



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CorteIDH_CP-14/13 ESPAÑOL

COMUNICADO DE PRENSA

**GALARDON A DIEGO GARCIA-SAYAN
PREMIO ANUAL DE LA AMERICAN BAR ASSOCIATION**

La American Bar Association (ABA), una de las organizaciones de profesionales del ámbito jurídico más importante del mundo, otorgó este año su máximo reconocimiento en esta materia, el Galardón Estado de Derecho 2013 (Rule of Law Award 2013), al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Diego García-Sayan.

La ceremonia se realizó este sábado 10 de agosto en la ciudad de San Francisco, California, en el contexto de la reunión anual de la ABA.



Al decidir otorgar el galardón a García-Sayán, la ABA consideró su larga trayectoria en favor de la defensa del Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos. Haciendo referencia, entre otros aspectos, a su trabajo en la Corte Interamericana y su desempeño en distintas funciones en las Naciones Unidas. Asimismo, al resultado de su gestión como

Ministro de Justicia y como Ministro de Relaciones Exteriores en el Perú.

Este galardón es entregado anualmente desde 1994 a individuos u organizaciones que hayan desempeñado un papel significativo en el mundo en la protección de los derechos humanos y la afirmación del Estado de Derecho. Recientes galardonados han sido, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay (2012), Michelle Bachelet (2011), el ex Presidente de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Sudáfrica Arthur Chaskalson (2010) y Vaclav Havel, entonces presidente de la República Checa (2001), entre otros.



La ABA agrupa cerca de 400,000 individuos y más de 3,500 organizaciones. Fundada en 1878, la ABA se ha dedicado a apoyar a la profesión legal y a promover la mejora en la administración de justicia y códigos modelos de ética.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está formada por juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal. Para mayor información dirigirse a:

Pablo Saavedra Alessandri, Secretario
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Apartado 6906-1000, San José, Costa Rica.
Teléfono (506) 2527-1660 Telefax (506) 2234-0584
Sitio web: www.corteidh.or.cr
Correo electrónico: corteidh@corteidh.or.cr
San José, 08 de agosto de 2013.